



## ACTA CDR VIRTUAL FREMESAM

9 de marzo de 2022

Se inicia reunión a las 14.10 hrs.

### TABLA

- 1.-Informe político
- 2.-Informe Nacional
- 3.-Comisiones
- 4.-Tesorería
- 5.-Elecciones de Fremesam
- 6.-Varios / Comuna

### I.-INFORME POLITICO. Expone Mirtha Inostroza.

Estamos a 2 días de que asuma el nuevo gobierno y las expectativas de la población son muy grandes. Lo más probable es que no tenga la capacidad de dar respuesta a todo lo prometido. La situación es complicadísima, el mundo está en proceso de recesión por pandemia y guerra de Ucrania y Rusia acelera este proceso de recesión poniendo presión sobre precios de insumos de uso diario. Los muertos en Chile por la pandemia han aumentado y a este gobierno no está ni ahí y la propia ciudadanía lo naturaliza.

El conflicto tiene su origen hace más de 30 años, cuando en 1991 se disuelve la Unión Soviética y sus territorios se convierten en repúblicas independientes. Como Ucrania fue creada en proceso de unión soviética, ahora Ucrania pasa a ser república independiente posición ayudada con la OTAN implica la pérdida directa de la influencia de Rusia sobre este país. La historia señala a Kiev como primera ciudad potencia en la zona y de manera posterior Moscú – a lo largo de la Historia se consolidó Ucrania durante el mundo soviético y el centro del poder en RUSIA estaba en Moscú, no estaba en Kiev importante señalar que es una ciudad importante que es un gran productor de materias primas y que la Planta Nuclear más importante del mundo está en Ucrania Chernóbil que sufrió el accidente, pero sigue funcionando y es la principal fuente de energía de abastecimiento de energía de Ucrania.

Cuando cae el muro de Berlín, la estrategia de avanzar hacia el Comunismo y la estrategia de profundizar en el Capitalismo, finalmente se define a favor del mundo capitalista, es evidente que la experiencia Soviética fracasó y hoy día no existen países comunistas o socialistas propiamente tal. Incluso Rusia es eminentemente capitalista, Ucrania también es capitalista y todos los antiguos países de la órbita Soviética son países con modelos capitalistas neoliberales que cuando eso ocurre, EEUU y Europa comienza a tomar posiciones estratégicas en países que habían sido parte del modelo soviético en países que comienzan a incorporarse a la OTAN, liderada por EE UU lo que permite tener cerca de Rusia, capacidad de comenzar a bloquear a Rusia si fuera necesario., Ucrania y otros instalando gobiernos de ultraderecha proclives a los intereses de EEUU. Ahí comienza conflicto entre Rusia y Ucrania ya que comienza las negociaciones de incorporar a Ucrania a la unión europea y a la OTAN lo que significa que se instale poder nuclear militar y estratégico a kilómetros de Moscú, lo que para Rusia es una amenaza importante, a 750 kilómetros de Rusia. Era obvio que no había otro camino para su defensa que instalar esta guerra.

Desde el 2014, hay una situación compleja en la propia Ucrania, ya que en la frontera con Rusia, hay 2 provincias Ucranianas que se declararon independientes de Ucrania y Pro Rusa y la mayor parte de la población son de Rusia y ha habido una ofensiva brutal de Kiev contra esta población han matado a más de 14,000 personas, todo esto ha generado las condiciones para finalmente Putin se instale en esta guerra, Hay que dejar claro que Putin no es comunista sino todo lo contrario, es nacionalista ultra conservador ortodoxo su mirada es que nuevamente se instale una alianza entre todos los países que forman parte del mundo eslavista, es decir integrar en un solo imperio a Hungría, Checoslovaquia, hay que dejar súper claro que Rusia es extremadamente capitalista con las mismas características socioeconómicas que las nuestras.

Este Conflicto esconde otro conflicto que es mucho más complejo que es la disputa por la hegemonía política económica y militar mundial.

Mirada más global. La reacción de EEUU, la unión europea y la OTAN obedece al intento de



controlar la hegemonía mundial. Después de la caída del muro, la única potencia que domino de manera unilateral la hegemonía mundial fue EEUU. Ahora Rusia se ha levantado de manera importante como potencia mundial durante los 30 años de gobierno de Putin y ahora con la presencia de China, disputan esa hegemonía de estados unidos por lo que siente esa amenaza y provoca que se genere un escenario geopolítico mundial bipolar y no unipolar como había sido hasta hoy. Esta es la disputa de las elites económicas del mundo. El 2% de los habitantes del planeta controlan al poder económico del mundo.

## II.-INFORME CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Como directorio Nacional esperamos que se instalen las nuevas autoridades, para poder iniciar el dialogo y las conversaciones, para exponer y resolver temas que nos preocupa en estos momentos. En estos momentos no hay encargado en la Divap

1.- **Convención Constitucional** desde enero se ha estado trabajando bastante en la norma de salud presentada a convención constitucional, con nuestros asesores Nos costó mucho reunir las firmas requeridas. Debemos ver en el congreso orgánico el compromiso de las bases. No se pudo lograr las cuatro iniciativas, pero se enfocó finalmente a la norma de salud.

Durante el mes de febrero hemos trabajado con Fenpruss y Cabildo Hoy trabajamos en unidad de norma con Fenpruss y con Cabildo salud un derecho Entre las tres organizaciones logramos tener ejes comunes. Definimos llevar las tres organizaciones las iniciativas en conjunto para pedir garantía a la salud en la nueva constitución. Hemos tenido reuniones técnicas con asesores para esto. Hemos hecho hitos comunicacionales. Carta a constituyentes Facebook live en conjunto. Este lunes 7 se fue a exponer nuestras propuestas a la convención comisión derechos, donde se pide apoyo a las bases de la metropolitana de Confusam

Sobre el proceso constituyente, este ha sido boicoteado desde el inicio y hoy está siendo sabotado brutal y permanentemente y de manera diaria por los medios de comunicación y la derecha, esto es muy grave ya que se está trabajando para el rechazo en el plebiscito de salida. Nos se ha escrito ningún artículo de la nueva constitución y ya están trabajando para que se rechace. En ese contexto, esta organización debe mandar a que se haga todo lo posible a fin de tener una nueva constitución ya que lo contrario sería impresentable.

Cuando se nos planteó la necesidad de 15.000 firmas para nuestra norma ingrese, no lo veíamos muy difícil pero la verdad fue muy difícil. Fuimos una de las 77 organizaciones que lo logramos. Gran parte de los patrocinios no es de los socios y socias y eso debemos analizarlo. Tenemos dos normas. La de salud y la de servicios públicos de calidad. Llamar a potenciar el trabajo, lograr el voto de los convencionales de los distritos y eso es trabajo de todo Las federaciones y asociaciones bases tienen que contactar a sus convencionales de sus distritos para que les muestren nuestra propuesta y en definitiva convencerlos sobre esta defensa de la salud pública de Chile.

Ricardo Fábrega Asesor Técnico de Confusam nos Clarifica que la propuesta establece la participación de privados y no determina el termino de los actuales prestadores, pero establece la participación de manera regulada, sin fines de lucro y así evitar la mercantilización de la salud como en modelos de Inglaterra, Canadá entre otros. Esto de manera progresiva a cinco años para evitar el quiebre inmediato.

2.- Comentar que tuvimos una reunión con subsecretario de salud, el Dr. Cuadrado por entrevista que dio a medios nacionales, donde señalaba que se continuaría los convenios hacia privados y en donde menciono que la APS igualmente se podía tercerizar. Solicitamos reunión y se nos señala que **fue un error de interpretación**. Le señalamos que a la Confusam no se le traiciona y que el presidente electo prometió fortalecer a la APS. Reclamaremos eso.

3.- **Respecto a la violencia hacia funcionarios**, en establecimientos, se han instalado querellas ya que la vida de funcionarios ha estado en riesgo. Se ha exigido el cumplimiento de la ley para que se represente a los funcionarios. También reclamamos al Minsal. Seguiremos denunciando y tomando acciones. Tema tb para abordar con las nuevas autoridades.



4.- Sobre el **incentivo al retiro**, hay 7000 cupos y ya se han ocupado 5000.

Recordarles que el Artículo 55 de la Ley 21.405.- Otorga, en forma excepcional, un plazo extraordinario de postulación para acogerse a los beneficios de Incentivo al Retiro que, al 1 de enero de 2022, tengan 70 o más años de edad y cumplan los demás requisitos establecidos en el caso de APS la ley 20.919. El referido personal podrá postular a los beneficios que señalan dichas leyes a más tardar el 31 de mayo de 2022, las que serán consideradas en el proceso de postulación más próximo que se desarrolle de acuerdo a lo establecido para cada una de las citadas leyes. Las postulaciones quedarán afectas a los cupos que señalen las normas antes referidas, según corresponda. El personal señalado en el inciso anterior quedará afecto a las leyes a que se refiere dicho inciso en los mismos términos y condiciones que ellas establecen Sobre cupos es un tema también a trabajar.

5.- **Bono Post Laboral** de acuerdo a la ley de reajuste 21405 art 57 Se prorroga los plazos señalados en los incisos primero y segundo del artículo 80 de la ley N° 21.306 hasta el 31 de mayo de 2022. Las instituciones ex empleadoras deberán tomar las medidas para difundir la ampliación del plazo señalado en el inciso anterior respecto de sus ex funcionarios a que se refiere el artículo 80 de la ley N° 21.306.

6.- **Ley de Alivio** alrededor de un 94% se ha implementado con éxito, pero también tenemos otras que aún no lo ejecutan. Concepción recién lo hará y hay bases bastante cuestionables.

7.- El **Congreso Orgánico Extraordinario** se realizará este año en agosto, ya se enviará fecha y lineamientos. Se definirán lugares y personas. Ayer planificamos con el directorio y se acuerdan reuniones de trabajo para que en CDN de abril puedan tener los contenidos.

8.- **Capacitación** Informamos convenios con Cenco e Iplacex. Cada federación certifica en sus formatos. No hay límite de inscritos. Tendrán el requisito de entregar certificado de socios. También convenio con U de Aconcagua. Todo el detalle se enviará a correos. se hizo convenio con Usach. 127 inscritos para 50 cupos solo para socios de Confusam. Habrá versión abierta para 25 más. Además, Aconcagua realizara diplomado para TENS, TONS Y TANS y se informara durante el año. Sobre la Escuela sindical, está la realizaran los dirigentes nacionales, la fecha de inscripción culminó el lunes 7 marzo. Favor incorporar en planilla sin modificar. Las federaciones enviaran lista de asistencias para certificación. Probablemente lo certificara una universidad de manera de diplomado. Lo importante es que se armará entre los propios dirigentes. El horario de comienzo será en las mañanas. Serian cinco horas por jornada con break incorporado para certificar 8 por jornada.

### III.- COMISIONES

**-Género y Capacitación**, expone Sandra Moreau.

La capacitación en Enfoque de género en APS, del día lunes, asistieron 150 participantes. Creo faltó difusión de parte de nosotros. Hay bases que participaron bastante y muchas otras no. Con esto se dio inicio al inicio de la comisión de género para las bases. Partiremos por lo más básico. Ayer estuvimos en la marcha, en realidad hubo muchas actividades y todas con bastante entusiasmo. Se agradece la participación.

Sobre la Escuela Sindical hay 44 inscritos hasta ahora. Me parece hay que agregar a los tres compañeros de Santa Laura, Lo veré terminando la reunión. Como se inicia el 23 de marzo aún pueden escribirse.

Diplomado salud Familiar Usach. Se logró aumentar a 75 los cupos del primer diplomado. La intención es hacer un segundo curso en agosto.

**-Pensionados.** Expone Tilly. Menciona una frase de Rosa de Luxemburgo "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".

Estamos confirmados con un tema bastante complejo. Vamos a la séptima postulación y van a



faltar cupos. Ya tenemos certeza de esto. Ya hemos utilizado 5 mil cupos y son 7 mil cupos en total. Mas se agrega la cabida a los mayores de 70 años sin aumentar los cupos. Sobre esto, se ha pedido información al respecto pero no hay nada oficial. No sabemos cuántos son. Se dice que en la ley de reajuste si había financiamiento para ellos. Con la nueva autoridad se verá el tema de esta Ley. A esto se nos agrega la diferencia de pago del recalcule. No está resuelto. Para dar curso necesitamos los recursos de protección de los 600-700 compañeros que están pendientes. Hay comunas que lo han resuelto pero no está resuelto. En abril haremos una capacitación de esta Ley de Ley de Incentivo para dar inicio a la discusión de una nueva ley de incentivo. Habrá 1 o 2 cupos por federación. También, reforzar la postulación del bono post laboral pendientes. Agregar que está retrasando la salida de jubilación porque han bajado muchos los fondos de pensiones. Va a depender de la convención y la nueva constitución. Ha aumentado el porcentaje de rechazo y eso es muy preocupante. También está el riesgo de que se apruebe el TPP11 y ahí si que será muy difícil hacer un cambio

**IV.- TESORERIA**, expone Cesar Vásquez. Se enviará presentación al correo.

- Recordatorio para los nuevos dirigentes.
- Valor cuota total de Fremesam \$1.450.-
- Informe de febrero.
- Todo está en la página web.
- Propuesta de Presupuesto que fue enviado con anterioridad vía correo.
- Se discute el tema de aumento de la cuota a \$1.450 habiendo tanto dinero para imprevistos. Se aclara que está aumentada porque no hubo gastos durante dos años. Cesar aclara que el año anterior no se subió la cuota y recién este año se reajustó al igual que Confusam.
- Se pide invertir en banderas, calendarios, poleras, etc.
- Se aclaran los temas de asistencia de los dirigentes mensuales. Cesar aclara que se reúnen dos días a la semana, más reunión de CDR y CDN, más las reuniones de comisión y las actividades nacionales o comunales a las que se nos convoca. Eso mínimo son 14 días al mes.
- El año pasado se gastó solo el 41% de lo presupuestado. Por este motivo, estaría abultado imprevisto para este año.
- Se aclara quienes cancelan las actividades de los dirigentes nacionales. Fremesam cancela las actividades exclusivas de Fremesam, el resto lo cancela la nacional.
- Se solicita condonar un mes a la federación, o pagar un porcentaje de participación para los Congresos. Mirtha recuerda que Confusam está comprando una nueva casa y hay que habilitarla. Eso es más gasto. Mirtha recuerda que antes de la pandemia fuimos a Valparaíso y se le dio bandera a todos los que iban. Sin embargo, nadie llega a las marchas con bandera.
- Se insiste en que se invierta en sus dirigentes de base. Lo que más se valora es tener elementos para visibilizarnos más en las calles. Rosario les recuerda que antes de la pandemia la federación invirtió en materiales de grabación para marchas pero nunca funcionó. Sugiere comprometerse más. Los logros son para todos.
- Marcelo González como nuevo dirigente siente que es vergonzoso que en las movilizaciones no asistan todos los dirigentes. Debemos ser ejemplo de lucha y trabajo. Luego todos nos subimos al carro de la victoria.
- Cesar recuerda que se envía la cartola del banco todos los meses a sus dirigentes de base. Se pide que la información que saga de la federación se difunda a las bases.
- Leo Parraguez consulta por que se consideraron 7 dirigentes para el presupuesto. También consulta por el ítem teléfono. Cesar responde que se cancela 20 mil de aporte teléfono y que antes de este directorio se cancelaban 35 mil. Esto se ha mantenido hasta ahora. El tema de los dirigentes se verá en el próximo punto de la tabla.
- Se vota el presupuesto: De las 27 asociaciones presentes, 2 se abstienen y 25 aprueban.
- Mirtha refiere habrán cambios en un par de reuniones. Se enviará calendario de los CDR junto con el acta.
- Comisión revisora de cuentas. Se ofrecen: Gustavo Villanueva, Susana Flores y Tamara Maza.



## **V.-FREMESAM ELECCIONES.** Expone Mirtha

-La **Modificación de Estatuto fue rechazada** debería haber sido votación presencial y secreta, por lo tanto se deberán elegir 7 dirigentes en este período.

Mirtha refiere que no puede dejar de mencionar que en todos sus años de dirigentes, ella considera que este directorio ha sido el que más ha trabajado. Seguimos con las reuniones, actividades, hemos estado en las comunas, y haciendo todo el trabajo durante la pandemia. Se emociona al decirlo y pide disculpas si alguien se ofende. Agrega que si este estatuto no fue aprobado no es responsabilidad de este directorio, ya que no han estado las condiciones para hacerlo antes.

Las votaciones de directorio serán el 28 y 29 con los 7 dirigentes, aunque lo lamenta porque hay mucho trabajo. De hecho Sandra está como secretaria, capacitación, género y le pedí cuando se fue Paty que asumiera orgánica. Cesar además de tesorero está con comunicaciones y No+Afp. Así, todos están sobrecargados pero no fue mal con la DT.

Tilly agrega que la DT ha estado muy desordenada, poco clara. Incluso hubo asociaciones que hicieron elecciones y después se las rechazaron porque no se adecuaban a la ley. Ha sido muy engorroso tomar la línea de las DT.

Mirtha consulta a la asociación La Florida si hicieron la presentación a la DT sobre si podría ser automático el incremento de 7 a 9 dirigentes por el solo hecho de la Ley. Responde Exequiel y dice que no les ha llegado nada de la DT. Supone que se hizo la consulta pero no hay nada en el correo.

-Cesar agrega que los **Ministros de Fe** también han sido rechazados por no contar con documentos. Estamos resolviéndolo pero depende de que los compañeros nos envíen en el formato entregado por la DT el documento del empleador. Si no alcanzan a estar investidos se pedirá a otra federación ministro de fe y los nuestros serían veedores. Cristian reafirma que eso se puede hacer.

-Mirtha refiere que hay que realizar **Elecciones del Tricel**, tal como lo informamos en la convocatoria a la reunión. Pareciera que no hay interesados. Cristian llama a no tener miedo por este cargo, ay que siendo votaciones online las acciones son al comienzo y al cierre. Finalmente, se ofrecen y quedan como tricel Tamara Maza, Vladimir Urbina y Mauricio Rojos.

## **VI.- Varios/Comunas**

-Adela consulta por quien debe hacer la denuncia en caso de agresiones a un funcionario, ya que carabineros no acepta la denuncia del empleador. Debe ir el afectado. También consulta por la asignación de desempeño difícil pero se interrumpe la conexión. Lo enviará por escrito a Fremesam para respuesta.

-Leandra consulta respecto al descanso compensatorio, ya que se lo rechazaron a dos compañeros por licencia médica, según ellos por un documento del SSMSO. Esto no coincide con la presentación que envió Cristian. Solicita apoyo. Cristian pide ese documento porque de Hacienda salió que las licencias médicas no alteran la solución de continuidad.

-Blanca refiere que La Florida está prácticamente acéfala. Por ello, puede que estén interpretando mal la ley. Estamos pidiendo reunión a la jefa de salud subrogante. Además han hecho cambios de gente que llevaba mucho tiempo en su cargo. Se pide respaldo jurídico.

-Tamara Maza pide ayuda porque en su comuna le están reconociendo a los plazos fijos, que ingresaron por ley de alivio, que son encasillados anualmente con el tope de 150 puntos en capacitación, al pasar a indefinido les están reconociendo todo el puntaje incluso lo que la mochila. Esto tiene muy molestos al resto de los compañeros que deben esperar para cambiar de nivel. Todo esto sale del abogado Leonardo Espinoza en su Facebook respecto a un dictamen del 2017.



La segunda inquietud se refiere al desempeño difícil, Uno de ellos se ganó el beneficio. Algunos compañeros que están trabajando del 2019 y recién les están pagando el desempeño difícil. Tampoco les pagarán retroactivo porque el 2019 no estaban en la dotación.

Mirtha: todos los que estaban trabajando el 2019, fecha en que se ganaron el desempeño difícil, y los que vienen llegando tienen derecho a él. Solo lo pierden si no se desempeña en el Cesfam y la jornada requerida. Cristian le aclara la situación y le enviará la información legal.

Para finalizar la jornada se despiden cada integrante del Directorio porque la próxima reunión será después de las elecciones. Agradecen a cada uno de los dirigentes de FRESAM por su apoyo en su área y al directorio de FRESAM porque lograron formar un gran equipo.

Cierre reunión Mirtha Inostroza, a las 17:40 hrs.

---

Sandra Moreau Toledo  
Secretaria FRESAM